



DECRETO N° 3.592.- /

LAJA, 28 de Noviembre de 2011.-

VISTOS:

- 1.- La licitación N° 3736-70-LE11.-, correspondiente a la adquisición e instalación implementación de juegos didácticos para Pre-Básica de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", según solicitud de pedido N° 754 de fecha 08/11/2011, fondos Ley SEP.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3.365 de fecha 11/11/2011, que aprueba bases generales técnicas y administrativas para la licitación adquisición e instalación implementación de juegos didácticos para Pre-Básica de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", fondos Ley SEP.
- 3.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de nombrar comisión evaluadora, según lo establecen las bases generales técnicas y administrativas de la licitación N° 3736-70-LE11, correspondiente a la adquisición e instalación implementación de juegos didácticos para Pre-Básica de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", fondos Ley SEP.

RESUELVO:

DESÍGNESE, como integrantes de la comisión evaluadora de la licitación N° 3736-70-LE11, según lo establecido en las bases generales técnicas y administrativas a los siguientes funcionarios:

Fabiola Juanillo Bustamante	Docente Encargada área Pre-Básica Esc. D-1229
Germán Cifuentes Fariás	Encargado de Administración D.A.E.M
Girlena Díaz Reyes	Administrativa de Adquisiciones D.A.E.M.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MM/PLM/gdr *28/11/2011

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309